

La educación durante el conflicto por el Beagle: de los documentos secretos de *acción psicológica* a las aulas santafesinas (1977-1982)

Natalia García¹

Resumen

48

El presente artículo aborda los procesos litigiosos sostenidos entre Argentina y Chile por las islas al sur del Canal de Beagle (1977-1982) inscribiéndolo como un antecedente del conflicto armado de nuestras Islas Malvinas (1982) en sus aspectos político-militares, comunicacionales y, especialmente, educativos. El estudio parte de la identificación de un conjunto de *acciones psicológicas* planificadas en las reuniones secretas de la Junta Militar orientadas a la construcción del consenso social sobre la disputa limítrofe. Con ello, se sigue su *propagandización* al interior del campo sociocultural y educativo santafesino, reeditando el decimonónico nacionalismo territorialista en nuevas narrativas e iconografías. Para la trama escolar se detectan, describen y examinan originales fuentes elaboradas por los servicios de inteligencia de Santa Fe articuladas a específicas

¹ Prof. En Ciencias de la Educación (UNR). Dra. en Educación (UNER). Docente en Historia Socio Política del Sistema Educativo Argentino, Facultad

normativas de la cartera educativa provincial. Al respecto, se observa el acabado cumplimiento de las directivas nacionales y sus matices locales llevados a diagnósticos y decisiones proyectadas y/o implementadas en los medios de comunicación, en el espacio público, en los ámbitos culturales, en la producción de eventos de divulgación, en materiales educativos y en el dictado de clases alusivas. Se sostiene que tales dispositivos, y en particular la manufactura de folletos especiales y el dictado de conferencias protagonizadas por militares y civiles del campo jurídico y académico, fueron la principal cantera informativa para la urgente incorporación del tema en los contenidos curriculares hasta la emergencia de manuales escolares diseñados en las claves geopolíticas de todo el arco austral, incluidas las Islas Malvinas.

Palabras clave

Dictadura y educación, conflicto limítrofe, planes y *acciones psicosociales*, educación y propaganda política, escuelas santafesinas.

Abstract

This article refers to the legal proceedings sustained between Argentina and Chile over the islands south of the Beagle Channel

de Humanidades y Artes (UNR). Directora del Instituto de Investigaciones «Dr. Adolfo Prieto» (FHyA, UNR). Contacto: [nataliagr5@gmail.com].

(1977-1982), registering it as a precedent of the armed conflict in the Malvinas Islands (1982), in its political, military and, communicational and educational. The study identifies a set of psychological actions planned in the secret meetings of the Military Junta to build social consensus on the border dispute and immediate propagandization in the sociocultural and educational field of Santa Fe, reissuing the nineteenth century territorialism nationalism in new narratives and iconographies. Particularly in the school environment, it describes and examines original sources prepared by the intelligence services of Santa Fe articulated to specific regulations of the provincial ministry of education. In this regard, it is observed how the national directives are fulfilled with some local nuances that lead to diagnoses and decisions projected and/or implemented in the mass media, in the public and cultural space, in the production of dissemination sessions, in educational materials, and in the dictation of allusive classes. Such devices, and in particular the manufacture of special brochures and conferences by military and civilians, were the main source of information for the urgent incorporation of the subject in the curricular content until the arrival of school manuals designed in the geopolitical keys of the entire world, arc austral, including the Malvinas Islands.

² «Se aceptará el término Acción Psicológica o Psicosocial como sinónimo de Comunicación Social». En *Actas Secretas de la Junta Militar*, Tomo III, Acta n.º 119, página 264, año 1979 (en adelante se cita: *Actas* [III-119], 1979: 264).

³ Cabe destacar la impronta nacionalista de los años 20 que reflató la idea de una nación amenazada otrora representada arquetípicamente por Zeballos (Bonaudo, 2021). Aunque los auspiciosos Pactos de Mayo (1902) habían dejado

Keywords

Dictatorship and education, border conflict, psychosocial plans and actions, education and political propaganda, Santa Fe schools.

Introducción

El presente artículo aborda parte de los procesos litigiosos sostenidos entre Argentina y Chile por las islas al sur del Canal de Beagle (1977-1982), inscribiéndolo como un antecedente del conflicto armado en nuestras Islas Malvinas (1982), en sus aspectos político-militares, comunicacionales y, especialmente, educativos.

Al respecto, el trabajo parte de un conjunto de *acciones psicológicas o comunicacionales*² planificadas en las reuniones secretas de la Junta Militar orientadas a la construcción del consenso social sobre la disputa limítrofe y la legitimación de las decisiones castrenses.

Centralmente, se sigue la inmediata propagación *psicosocial* al interior del campo educativo santafesino reeditando el decimonónico nacionalismo territorialista (Novaro y Palermo, 2003; Jaramillo, 2012; Di Renzo, 2021)³ en nuevas narrativas e

atrás la intensa (e inédita) carrera armamentística a ambos lados de la cordillera acogiéndose a los modernos principios del arbitraje internacional, los casos *Lennox, Nueva y Picton* fueron la hendidura por la cual se coló el nacionalismo territorialista traducido en la amenaza de las ambiciones *expansionistas* de Chile en la versión de un país *sustractor de territorio*.

iconografías escolares. En tal sentido, el acabado cumplimiento de las directivas nacionales se traduce en acciones y discursos ajustados a los matices del territorio provincial, proyectados y/o implementados desde los medios de comunicación (radio, televisión, prensa escrita), tanto en el espacio público (ejercicios de oscurecimiento, propaladoras móviles, confección de afiches y murales) como en los ámbitos culturales (proyecciones cinematográficas) mediante la producción de eventos y materiales educativos (mapas, folletos, conferencias y bibliografía de base) al interior de las aulas (clases alusivas).

Sobre la dimensión escolar, las fuentes de carácter confidencial elaboradas por la Dirección General de Informaciones de Santa Fe (DGI)⁴ y las normativas oficiales de la cartera educativa evidencian que los dispositivos enumerados, y en particular la producción de folletos y el dictado de las conferencias, funcionaron como la principal cantera informativa para la incorporación del *Diferendo Austral* en el currículum escolar, al tiempo que sostuvieron la vacancia bibliográfica hasta la decisiva emergencia del tema en los manuales escolares (Escudé, 2000; Kaufmann, 2006; Concheiro, 2008)⁵.

⁴ Agencia de inteligencia estatal creada en el año 1966.

⁵ Siguiendo a los citados autores, cabe considerar que, en tanto los aspectos clave del nacionalismo territorialista saturaron los manuales desde mediados de la década de 1950, la coyuntura de la disputa sobre toda la zona Austral fue emergiendo de forma accesoria en los libros de textos desde 1976 ganando páginas autónomas hacia 1978.

En los dominios del Beagle: breves apuntes de actas

Los conflictos limítrofes entre Argentina y Chile se caracterizan por un ancho arco temporal (1882-1984)⁶ en el cual intervienen variadas dimensiones históricas que se acumulan y complejizan con el correr de las décadas —y, en lo particular, con el correr de los años 70, ligado a la estricta demarcación de los territorios insulares de mayor extensión: *Lennox, Nueva y Picton* (LNP)—.

Tras el errático comportamiento que al respecto tuvo el Onganiato (1966-1970), la renovada línea dialoguista desplegada por Alejandro Lanusse (1971-1973) cerró un ciclo de veleidades diplomáticas en cuanto a elevar o sortear la derivación de la controversia a los estrados internacionales, resultando en el nuevo *Tratado* de 1971. El pacto suscripto convino que la evaluación de los antecedentes, las argumentaciones y las pruebas ofrecidas por las partes serían examinadas en una Corte Arbitral tramitada por la Corona Británica con sentencia de carácter obligatorio e inapelable. El 18 de febrero de 1977, la Corte entregó el dictamen aprobado por unanimidad determinando que las islas al sur del Canal estaban en territorio chileno. El oficio prosiguió con la publicación del laudo británico el 2 de mayo del mismo año. Chile

⁶ La historiografía suele datar la génesis del problema en las ambigüedades que dejó el Tratado firmado en 1882 a instancias del ministro de Relaciones Exteriores Bernardo de Yrigoyen. Sin embargo, el asunto ya llevaba por varios capítulos previos distribuidos en cinco negociaciones fallidas (1874; 1876; enero de 1878; diciembre de 1878; 1879).

aceptó el veredicto. La cancillería argentina recibió la documentación sin dar respuesta alguna.

Sin embargo, el silencio exteriorizado produjo un acalorado ruido al interior de la Junta Militar según lo revelan las actas secretas halladas en el año 2013. En principio, los apuntes notariales muestran la relevancia que el tema tuvo en el órgano supremo registrándose a lo largo de 55 reuniones que representan un 20 % de la totalidad de los asuntos tratados durante todo el periodo dictatorial (García, 2022). Puntualmente, y tras conocerse el laudo adverso a la Argentina, los comandantes ensayaron variadas alternativas jurídicas, diplomáticas y políticas⁷ hasta el acuerdo *interfuerzas* de lo que dieron en llamar la *decisión retenida*. Esto es, no hacer público lo ya resuelto en las gestiones clandestinas declarando, de forma unilateral, la nulidad del fallo a través de un anuncio publicado el 25 de enero de 1978.

A la sazón, el Secretariado de la Junta Militar había sido desplazado por el Estado Mayor Conjunto (EMC) que, asimismo, respondía al Comité Militar bajo dependencia del Poder Ejecutivo Nacional. Tales gravitantes movimientos se correspondían con un cambio de escenario que rápidamente trasuntó de una *descartada* hipótesis belicista a una *guerra inevitable* activada con la

⁷ Muchas de las alternativas jurídicas pobladas de tecnicismos estériles luego fueron dejados de lado, en tanto el ala más dura que agrietaba el internismo castrense proponía un endureciendo de las relaciones políticas bajo el riesgo de tensionar la gravitante conveniencia represiva del Plan Cóndor. Esto mismo se

movilización de reservistas, tropas y armamento hacia las fronteras.

Así, la llamada *Operación Soberanía* tuvo su pico de tensión en diciembre de 1978 con el inminente desembarco en Isla Natales. Al respecto, las crónicas se detienen en las breves horas y ya minutos que apenas distaron entre el inicio del fuego y la aceptación de la intervención del Vaticano asentada en el Acta de Montevideo en enero de 1979 —con la incorporación de la trascendental figura del cardenal Antonio Samoré—.

Hasta el *Tratado de Paz y Amistad* que en 1984 puso fin al litigio, se desplegó una fabulosa maquinaria propagandística que tuvo a la escuela entre sus principales engranajes *psicosociales*.

Planes y acciones psicosociales: entre el cumplimiento de las directivas nacionales y las prioridades locales

Ejecutar la parte del PCS [Plan de Comunicación Social] que se ordene y el presente Plan de Santa Fe con los MCS [Medios de Comunicación Social] locales disponibles, buscando accionar en el

alternaba con un apoyo *velado* a Perú en sus propias reivindicaciones históricas con Chile; una empresa también peligrosa que debía *graduarse inteligentemente* (Actas [I-30], 1977: 147).

*marco interno con prioridad sobre la población [...] a fin de lograr la necesaria movilización psicológica en apoyo de la revolución política que adopte la Junta militar*⁸.

governar el país; (2) *Integrar los planes de estudios primarios, secundarios y universitarios* y (3) *Controlar los medios de difusión masivos* (*Actas* [II-52], 1978: 188)⁹.

52

Los estudios de J. Risler (2018; 2019) definen a las acciones psicológicas como «[...] un conjunto de técnicas, saberes y procedimientos castrenses orientados a conducir, regular y controlar conductas, comportamientos y actitudes», con elementos propios de «[...] las teorías funcionalistas de la comunicación, la propaganda de masas y la psicología conductista» (Risler y Schenquer, 2019: 51-52, 56).

En lo particular del Beagle, tal dimensión fue tempranamente atendida por la Junta Militar (1977) a los efectos de demostrar «[...] que el gobierno argentino agota los medios jurídicos a su alcance para defender su reivindicación sobre las islas Picton, Nueva y Lennox» (*Actas* [I-30], 1977: 144). Para 1978, tales objetivos se precisaron en la necesidad de terminar «[...] con el desinterés y desaprensión por las cuestiones de fronteras», priorizando tres dimensiones:

(1) *Cambiar la mentalidad antigua de la clase media pensante, que es de donde salen los cuadros para*

En dicho ordenamiento se anticipa el lugar protagónico destinado al ámbito educativo, llevado incluso a la dimensión del currículum escolar agenciando el espacio simbólico que media entre el cambio duradero de las mentalidades y la fluctuante opinión pública. En este marco, las renovadas críticas al desatendido problema de las fronteras (Rodríguez, 2009; 2010; 2014) pasaba sus costes en la urgente necesidad de construir «[...] con la máxima legitimación legal y política posible [...] la imagen de CH [Chile] como un país intransigente, agresivo y expansionista, contraponiéndolo a una imagen propia caracterizada por una tendencia a la solución pacífica» (*Actas* [II-52], 1978: 189).

Ahora bien, las medidas de estricto corte *psicosocial* no vuelven a registrarse en las actas sino hasta finales de 1979. Es posible entender, sin embargo, que ello no es indicativo de una interrupción o siquiera atenuación de las operaciones en la práctica. Antes bien, la intermitencia advertida es de orden documental pues, si esta misma trama fuera rastreada en otros

⁸ Extracto del documento titulado «Plan de Comunicación Social (Conflicto con Chile) contribuyente a la directiva n.º 6/78 del Ministerio del Interior-Subfase 4 (Participación)» (en adelante: *PCS Santa Fe*) producido por la DGI y

resguardado en el Archivo Provincial de la Memoria de Santa Fe. Fuente: APMSF, Unidad de Conservación 179, Caja 450, Legajo 8, página 2 (en adelante, APMSF, 179, caja 450, leg. 8: 3).

⁹ El destacado es nuestro.

archivos gubernamentales para el mismo periodo, es harto probable el hallazgo de fuentes similares producidas por otras áreas y organismos —como el llamado *Plan del TOO* n.º 001/81 elaborado por el Estado Mayor General del Ejército, fecundamente analizado por Risler y Schenquer (2019)¹⁰—. Más aún, es también el caso del llamado *Plan de comunicación social* ejecutado en 1978 en Santa Fe, resultante de la directiva n.º 6/78 lanzada por el General Harguindeguy y caracterizada por un diseño adaptable a los posibles escenarios que se abrían tras el plazo establecido en la cumbre presidencial de Puerto Montt. Es decir, lo que se dio en llamar *Subfase 4* del conflicto contemplaba un *primer tramo* desde el día 9 de octubre y hasta el 2 de noviembre de 1978 datando el vencimiento de la negociación. En adelante, el *segundo tramo* abría dos variantes: el acuerdo *por negociación* o «[...] por ejecución de actos de soberanía y eventual empleo del poder militar» (APMSF, 179, caja 450, leg. 8: 3). En cualquier de sus resultantes se ordenaba alcanzar la mayor adhesión social posible según las pautas establecidas por el EMC y a la Secretaría de Información Pública (SIP). En Santa Fe, la orden llegó al gobernador Vicealmirante (RE) Jorge Desimoni y, desde allí, a diversos ministerios —incluida la cartera educativa a cargo del Cap. (RE) Orlando Pérez Cobo—.

¹⁰ Sin datos precisos, las autoras interpretan que *TOO* equivale a *Teatro de Operaciones del Oeste*.

Sobre el encomendado apoyo colectivo, el gobernador santafesino se distanciaba de los diagnósticos presentados por la superioridad. A su criterio, lo realizado hasta el momento reflejaba la «[...] incoherencia de la campaña [que] ha desorientado a la opinión pública y no tiene idea clara de lo que se pretende lograr» (APMSF, 179, caja 450, leg. 8: 1). Más aún, no compartía la perspectiva de una actitud popular *desaprensiva* sobre la potestad del lejano territorio insular; por el contrario, advertía que la positiva respuesta era de *tipo afectivo o patriótico* y no una «[...] conclusión derivada de un análisis detenido». En tal sentido, el desafío local se concentraba primariamente en una transmisión y apropiación del tipo informativa (APMSF, 179, caja 450, leg. 8: 2).

Para llevarlo a cabo se dieron instrucciones precisas: únicamente el gobernador, el ministro de gobierno y funcionarios especialmente designados podían brindar conferencias o hacer declaraciones sobre el Beagle. Asimismo, era potestad exclusiva de Desimoni la aprobación o censura de la difusión de sucesos con exclusividad de *Télam* y *Noticias Argentinas* o la encubierta agencia de la SIDE *Saporitti*. Tal y como sucedió al otro lado de la cordillera, se prohibía la divulgación de «[...] movimientos de tropas o pertrechos militares» (APMSF, 179, caja 450, leg. 8, p. 5-6).

Desde estas directrices, la maquinaria provincial se puso en marcha abarcando todos los *elementos comunicacionales* según se

vuelcan en los siguientes cuadros anexos al documento de referencia:

ACCION PREVISTA	FECHA/S	CARACTERISTICAS	MEDIOS	INTERVIENEN
1. Afiche	A partir de su impresión (estimado: 28/10/78)	Dos tamaños. Mapa zona austral. Leyenda: "El Atlántico sur es patrimonio exclusivo de los argentinos".	Vía pública. Comercios, Empresas, Escuelas, Universidades. Clubes. Oficinas públicas.	Gobierno Comunicación Social Prensa. Imprenta Oficial de la Provincia.
2. Grandes Muebles	Estimado: 28/10/78	Reproducción afiches.	Lugares públicos con gran movimiento de vehículos y de público.	Gobierno Municipalidades y Comunas.
3. Clases especiales	En Ejecución	Dictado de clases en base a la documentación distribuida por el Ministerio de Gobierno y M. de Educación a los distintos establecimientos educacionales oficiales y privados.	Escuelas y colegios primarios y secundarios.	Gobierno Educación
4. Conferencias	En ejecución	Dr. Guastavino, Cnel. Rodríguez Zia o funcionario designado	Universidades. Reparticiones públicas. Colegios. Empresas. Entidades comunitarias, sociales, culturales y deportivas	Gobierno
5. Reunión con Directivos de medios	En ejecución	Orientación a los M.C.S.	Directores de diarios, periódicos, radios y TV de toda la Provincia.	Gobierno

Imagen 2. Extracto anexos del documento "PCS Santa Fe" (APMSF, 179, caja 450, leg. 8: 2).

Imagen 1. Extracto anexos del documento PCS Santa Fe (APMSF, 179, caja 450, leg. 8: 1).

ACCION PREVISTA	FECHA/S	CARACTERISTICAS	MEDIOS	INTERVIENEN
6. Folletos	En ejecución	Dos editados por el Ministerio de Gobierno y material del EMC y otros organismos.	Universidades. Colegios. Escuelas. Empresas. Entidades varias. Bibliotecas.	Gobierno Educación
7. Empresas privadas	A partir 26/10/78	Sugerir participación en acciones a desarrollar.	Principales empresas de la Provincia.	Gobierno
8. Radios	A partir 26/10/78	Repetición de ideas-fuerza. Programas periodísticos especiales. Marcha Mi Bandera.	Radios: todas	Gobierno Comunicación Social Prensa
9. Televisión	A partir 26/10/78	Proyección de placas con "slogans" y repetición en "off" de ideas-fuerza. Programas periodísticos. Cortometrajes. Marcha "Mi Bandera"	Canales, 3, 5 y 13 y repetidoras.	Gobierno Comunicación Social Prensa
10. Prensa escrita	En ejecución	Editoriales, reportajes, comentarios referidos a la campaña. Artículo especial periodísticos pequeños y medianos.	Diarios y periódicos	Gobierno Comunicación Social Prensa

ACCIÓN PREVISTA	FECHA/S	CARACTERÍSTICAS	MEDIOS	INTERVIENEN
11. Propaladoras locales	caso necesario	Slogans y repetición de ideas-fuerza	Propaladoras móviles y fijas	Gobierno Comunicación social Prensa Municipalidades y Comunas
12. Cines	A partir fecha suministro.	Cortos preparados por la SIP.	Cines de la provincia y exhibiciones especiales	Prensa Comunicación social
13. Radios de Chile	Permanente	Informe sobre grado de penetración por emisiones de onda media y corta.	Control radioeléctrico	Gobierno Dirección de Comunicaciones de la Provincia.
14. Mapas	Implemento inmediato	Impresión de mapas y afiches de la zona austral.	Los citados	Gobierno Comunicación social Prensa
15. Ejercicios de oscurecimiento	En la fecha prevista	Aprovechamiento psicológico de los ejercicios en la población.	Medios de comunicación en general.	Gobierno Dirección de Defensa Civil de la Provincia. Prensa Comunicación social.

Imagen 3. Extracto anexos del documento PCS Santa Fe (APMSF, 179, caja 450, leg. 8: 3).

Como puede observarse, se utilizaron todos los medios de comunicación: el conjunto de las radios provinciales, los canales locales de televisión y sus repetidoras, la prensa y las radios de Chile por emisiones de onda media y corta. A la par, se ocupó el espacio público confeccionando afiches con mapas que debían llevar la leyenda *El Atlántico sur es patrimonio exclusivo de los argentinos*, sumando la realización de grandes murales, la proyección de cortos en las salas cinematográficas preparados por la SIP, y el uso de propaladoras móviles o fijas a cargo de municipalidades y

comunas. El plan se complementaba con el envío de información a las empresas privadas y el «[...] especial aprovechamiento psicológico en la población» durante los ejercicios de oscurecimiento (APMSF, 179, caja 450, leg. 8: 5-6).

Para los ámbitos educativos se prepararon folletos exclusivos y se dictaron tanto clases como conferencias especiales. Los primeros se gestionaron desde los ministerios de Gobierno y Educación y Cultura para su entrega en «[...] universidades, colegios, escuelas, empresas, bibliotecas y entidades varias», acción que, según se detallaba, «[...] ya se encontraba en ejecución» (APMSF, 179, caja 450, leg. 8, anexo 2: 1). Esto mismo se corrobora en una Circular de septiembre de 1978 que comunica la puesta en vigencia de la Res. n.º 1044/78, firmada por el ministro de la cartera, que indica «[...] la necesidad de informar y crear conciencia [...] sobre los antecedentes referidos al conflicto de límites que mantiene nuestro país en el extremo austral argentino» (MEyC, 1978: s. p.). Igualmente, se hacía saber que el ministerio ya disponía de cuatro folletos titulados: *El Mar argentino, Argentina y el Atlántico Austral, Orígenes y desarrollo del problema del Beagle y La cuestión del Beagle y de las islas argentinas de la Zona Austral Usurpadas por Chile*.

Los textos en cuestión fueron distribuidos en escuelas oficiales y privadas presentándolos como materiales fundamentales para la preparación de clases alusivas a la controversia por cuanto ofrecían «[...] los elementos referenciales para la tarea esclarecedora ante los educandos» (APM, 179, caja 450, leg. 8: 5-6). Ciertamente, el folleto *Argentina y el Atlántico*

Austral presenta una lectura ligera desde *los antecedentes coloniales* hasta la *situación actual* auxiliándose de gráficos y mapas que operaban como eficaces dispositivos nacionalistas y nacionalizantes (Lois, 2015). Su reconocida estampa aún puede encontrarse en los archivos escolares, bibliotecas estatales y populares de Santa Fe¹¹.

56

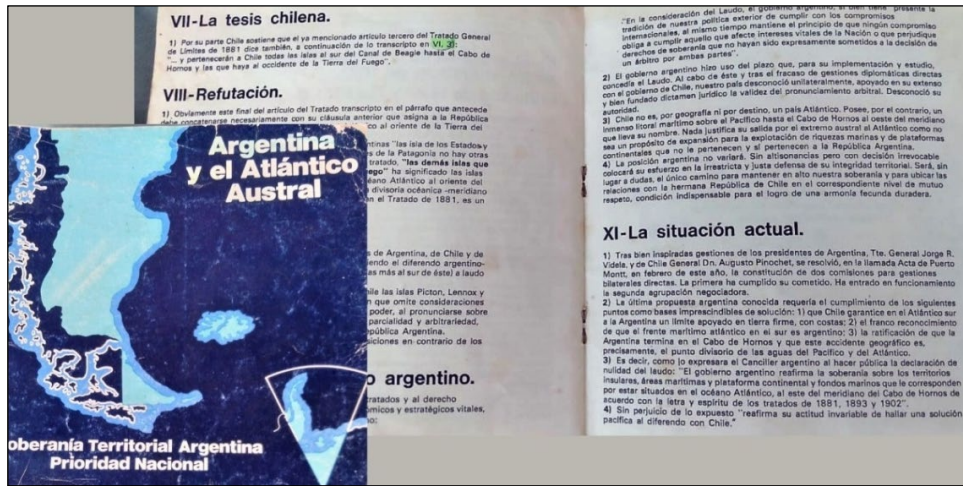


Imagen 4. Imágenes del folleto *Argentina y el Atlántico Austral* (1978).

Elaboración propia.

Igual situación se observa respecto de las clases especiales. En tanto la fuente *reservada* indica que las mismas ya se habían iniciado con la distribución de los citados folletos (APM, 179, caja 450, leg. 8: 5-6), la Circular n.º 10, fechada el 29 de agosto de 1978, lo confirma. En este caso se reproduce la Res. n.º 53/78, rubricada por el secretario de Estado de Educación de la Nación, a los efectos de comunicar la necesaria *intensificación* de dos tópicos: la *Defensa de la Soberanía Nacional* y la *Defensa integral y Seguridad Nacional* en zonas y áreas de Frontera.

Siguiendo pormenorizadas prescripciones curriculares, en adelante los docentes debían desarrollar estos contenidos en específicos programas. En el nivel primario, realizando trabajos prácticos en las áreas de Ciencias Sociales desde 4º grado. En las escuelas secundarias, en las asignaturas de Formación Cívica (3º Año del Ciclo Básico y 2º Año de las Escuelas Nacionales de Comercio), Introducción al Derecho, Formación Cívica (1º Año de las Escuelas Nacionales de Comercio Nocturnas) y Geografía (3º Año del Ciclo Básico Común y 4º Año de las Escuelas Nacionales de Comercio). Para los profesorados, introduciéndolos en el programa de Formación Cívica (2º Año de las Escuelas Nacionales Nocturnas y en 5º Año del Bachillerato).

¹¹ También es el caso del libro *La Argentina y el Beagle en el Atlántico Sur* hallado en la biblioteca de una escuela de la ciudad de Casilda (Santa Fe) en el año 2021. El texto publicado en 1977 y reeditado al año siguiente, estuvo coordinado por Isaac Rojas en tanto miembro fundador del llamado *Movimiento Pro-Impugnación del*

Laudo Arbitral del Beagle. Según se indica en el prólogo de la primera edición, recopila «[...] el dictado de numerosas conferencias en la Capital Federal y en toda la República Argentina».

Por su parte, las conferencias estuvieron organizadas por un exfuncionario de la cartera de Relaciones Exteriores, el Dr. Carlos Guastavino, y por el Cnel. (RE) Jorge Rodríguez Zía, convocadas en «[...] Universidades, Reparticiones Públicas, Colegios, Empresas, Entidades Comunitarias, Sociales, Culturales y Deportivas» (APMSF, 179, caja 450, leg. 8, anexo 2: 1). Aquí, su efectiva realización no se asienta en la normativa oficial sino en otro documento secreto también elaborado por la DGI y titulado *Diferendo del Beagle y/o Chile* (APMSF, UC 74 “A”, informe DSFE 1/78). En rigor, se trata de un oficio enviado desde SIDE Buenos Aires el 19 de julio de 1978 por el cual se solicita copia de toda referencia volcada en la prensa santafesina. La inmediata respuesta del director del organismo, el teniente coronel (RE) Barbaresi, se tramitó entonces con el despacho de sendas carpetas quincenales que no solo incluían un total de 234 recortes periodísticos publicados entre diciembre de 1977 y noviembre de 1978, sino el *numen* de las conferencias dictadas en el ámbito provincial según se sintetizan en el siguiente cuadro:

FECHA	LUGAR	CONFERENCISTA	TÍTULO DE LA DISERTACIÓN
ago-78	Rosario	Prof. Calixto Armas Barea	"Incompetencia de la Corte Internacional de Justicia en la cuestión del Beagle"
ago-78	Helvecia	Coronel (RE) Jorge Rodríguez Zía	"La Soberanía Argentina en el Canal del Beagle y Zona Austral"
sep-78	Santo Tomé	Coronel (RE) Jorge Rodríguez Zía	s/d
sep-78	Rosario	Almirante (RE) Isaac Rojas	s/d
sep-78	Rosario	Dr. Luis Alberto Tulasne	"La nulidad del fallo arbitral. Sus vicios. Los fundamentos jurídicos del rechazo"
sep-78	Rosario	Cap. de Fragata (RE) Arturo Medrano	"El derecho de la Argentina sobre los territorios insulares australes en disputa: qué surge de los tratados firmados con Chile"
sep-78	s/d	Dr. Antonio Luis Melo	"La cuestión internacional del Canal de Beagle"
sep-78	San Justo	Dr. Carlos Guastavino	"Vinculos del laudo arbitral del Canal de Beagle y la soberanía argentina"
oct-78	Rosario	Cap. de Corbeta Ing. Osvaldo D' Aragona	"El Canal de Beagle y las cuestiones limítrofes con Chile"
oct-78	Rosario	General (RE) Osiris Villegas	"El conflicto con Chile en la zona austral"
oct-78	Santa Fe	Dr. Carlos Guastavino	"Conflicto Argentino-Chileno en la zona austral"
oct-78	Coronda	Coronel (RE) Jorge Rodríguez Zía	"El Canal de Beagle"
oct-78	San Gerónimo	Cap. de Corbeta Ing. Osvaldo D' Aragona	"El problema del Canal de Beagle"
oct-78	Santa Fe	Almirante (RE) Isaac Rojas	"Soberanía Nacional"
oct-78	Santo Tomé	Coronel (RE) Jorge Rodríguez Zía	"El problema austral"
nov-78	Santa Fe	Contralmirante (RE) Laurio Destefani	"Soberanía Argentina en la Patagonia y el Atlántico Austral"

Tabla 1. Conferencias dictadas en Santa Fe sobre la zona austral, extraídas de UC 74 “A”, informe DSFE 1/78. APM.
Elaboración propia.

Los datos de base indican que la propaganda del conflicto por este medio tuvo por actores principales a militares de alta jerarquía con fuerte exposición pública, especialmente dado el protagonismo que tuvieron en periodos autoritarios anteriores personalidades como el Almirante Isaac Rojas, y/o el General Osiris Villegas¹² —en la actual coyuntura—. Otros, menos conocidos también estaban ejerciendo una notable influencia. Dicho perfil se ajusta a Rodríguez Zía, autor del texto *El fallo del Beagle. De mar a mar*, desde el cual se justificaban jurídicamente los reclamos castrenses declarándose a favor de «[...] responder cualquier agresión en tierra o mar con la fuerza de las armas» y a la *intrusión* de pobladores chilenos «[...] con la expulsión inmediata de los mismos» (citado en Rodríguez, 2009: 9).

De igual modo, las conferencias estuvieron secundadas por civiles del campo educativo, académico y jurídico, siendo en reiterados casos ofrecidas por titulares de cátedra de la Universidad Nacional de Rosario y de la Universidad Nacional del Litoral, directores de prestigiadas instituciones internacionales con sede nacional y local —como la Asociación de Derecho Comparado de Rosario— y/o miembros destacados de la Academia Nacional de Historia. Al respecto, cabe considerar que el mismo escenario se repetía en la Universidad Nacional de Cuyo (Lacoste, 2004) y en los recintos universitarios de San Juan, Buenos Aires, Nordeste y

Universidad del Salvador, contando a menudo con la gestión de instituciones de referencia como la Sociedad Geográfica Argentina, la Academia Nacional de Geografía e institutos de investigación dependientes del CONICET (Rodríguez, 2014). La magnitud y sistematicidad de estas propuestas se sopesan claramente en el estudio de Rodríguez y Soprano (2015) que registra la oferta de cursos y conferencias refrendadas en la *Revista de la Defensa Nacional* de la EDENA (Escuela de Defensa Nacional). Para 1983, el director de la EDENA promediaba la cifra final en 10.683 asistentes. De forma similar, el territorio santafesino se cubrió con disertaciones programadas en las principales ciudades y en pequeñas zonas urbanas, pomposamente recibidas en aulas magnas, colegios de graduados, profesorados, institutos secundarios confesionales, jardines de infantes, clubes deportivos, rotarios, señoriales teatros y salones municipales.

Cuando en diciembre de 1978 la VII Asamblea Extraordinaria del Consejo Federal de Educación recomendó para el año entrante la *intensificación* de «[...] los temas relacionados con la Soberanía Nacional» en todas las jurisdicciones y niveles educativos (Recomendación CFE n.º 9: 66), Santa Fe ya había activado con creces la *Subfase 4*. En rigor, para 1979 las FF. AA. ya no recomendaban tal *intensificación* sino una suerte de

¹² A propuesta del ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Vicealmirante Oscar Montes, el Gral. Osiris Villegas fue designado presidente de la Comisión Negociadora (*Actas* [I-30], 1977: 137).

estabilización comunicacional y curricular. A ello se le dedica el último apartado.

Desacelerar y centralizar: la experiencia de la Comisión Roca, el lanzamiento del PELCOS y las huellas santafesinas (1979-1982)

A finales de noviembre de 1979, la Junta Militar creó una nueva estructura política y comunicacional denominada PELCOS (Principal Elemento de Comunicación Social). Conceptualmente, se inscribía en el cavernoso lenguaje de la inteligencia clandestina; materialmente, era la extensión de otro proyecto llamado *Plan de Comunicación Social Roca* o *Comisión Roca*, orientada a:

[...] la desaceleración de la intensidad de la propaganda que se había logrado en los últimos meses de 1978, tratando de colocar a la OP [Opinión Pública] en una situación psicosocial adecuada con la etapa de negociación que se ponía en marcha (*Actas* [III-119], 1979: 259).

A nuestro entender, *Roca* resultó útil para ajustar el saturado concepto de *soberanía* presentándolo desde «[...] sus aspectos territoriales, marítimos e incluso culturales», especialmente a los efectos de «[...] evitar que los públicos identificaran [...] los aspectos territoriales exclusivamente» (*Actas* [III-119], 1979: 259). En este estricto sentido cabe considerar que

ya se habían lanzado una serie de cortos publicitarios protagonizados por referentes populares del mundo artístico, futbolístico y televisivo que, precisamente, propiciaban la esperada identificación. De igual modo, se capitalizaban los elementos chauvinistas ejercitados al extremo durante los meses anteriores para sostener la efervescencia nacionalista y el sentimiento anti-chileno. Vale decir, la declarada *desaceleración de la intensidad* no solo apuntaba a bajar el tono beligerante de 1978 —ya expresado en la letra del coronel Rodríguez Zía—, sino que también se inscribía en la legitimización de todo lo actuado, cosechando así los consensos sembrados, tal y como lo expresaba la afamada periodista Lidia *Pinky* Satragno: «Hoy podemos decir, con seguridad, que hemos procedido como correspondía. Unidos, hemos encontrado el verdadero sentido de la palabra soberanía»¹³. En sintonía, es dable recordar que en el terreno educativo se estaba implementando el operativo *¡Argentinos! Marchemos hacia las fronteras* (Rodríguez, 2009) y el programa *Gendarmería Infantil* (Rodríguez, 2010; Lvovich y Rodríguez 2011).

Otro aspecto central dejado por la *Comisión Roca* fue el encuadre conceptual de *Zona Austral* en tanto espacio geopolítico integrado por la zona fueguina, el Canal de Beagle, las islas adyacentes, el Cabo de Hornos, la Península Antártica y las Islas Malvinas. Como ya se advirtiera en las primeras reuniones del órgano supremo, el peligro se expandía a grandes porciones del sur argentino; por caso, aquellas islas constituían apenas la primera

¹³ Ver enlace: [https://bit.ly/38DSlyR].

intención *sustractora* que mostraba el Chile *expansionista*. Ciertamente, por fuera de la prensa pocas veces se mencionaba el tema restringiéndolo al nudo LNP.

Ahora bien, para los comandantes de las tres Fuerzas, esta y otras campañas lanzadas hasta entonces se hicieron bajo cierta dispersión y/o falta de *compatibilización* entre los diversos organismos intervinientes. Justamente, el PELCOS se proyectaba como un ambicioso sistema de comunicación nacional destinado a la *vinculación funcional de todos los medios disponibles* a los efectos de *planificar y coordinar* los objetivos psicosociales establecidos (*Actas* [III-119], 1979: 262). Desde la flamante estructura, debían ahora proceder las propuestas, estrategias y políticas comunicacionales requeridas en los ámbitos nacionales, regionales e internacionales con la aprobación del Comité Militar. Vale decir, la singularidad del PELCOS —respecto de los planes anteriores— se hallaba en la centralización, coordinación y supervisión de todos los *elementos dependientes* del campo psicosocial, puntualmente:

Todos los órganos de CS [Comunicación Social] que funcionen en el país o fuera de él, los ELCOSFFAA [Elementos de Comunicación de las Fuerzas Armadas], organismos de CS del Gabinete Nacional, Gobiernos de Provincias y aquellas que funcionen en forma independiente (*Actas* [III-119], 1979: 264).

La firme decisión de implementar los objetivos trazados también se patentiza en el diseño y complejización de la burocracia

desplegada llevada finalmente a un organigrama conformado por un director, un Órgano Asesor y otro Ejecutor; a saber:

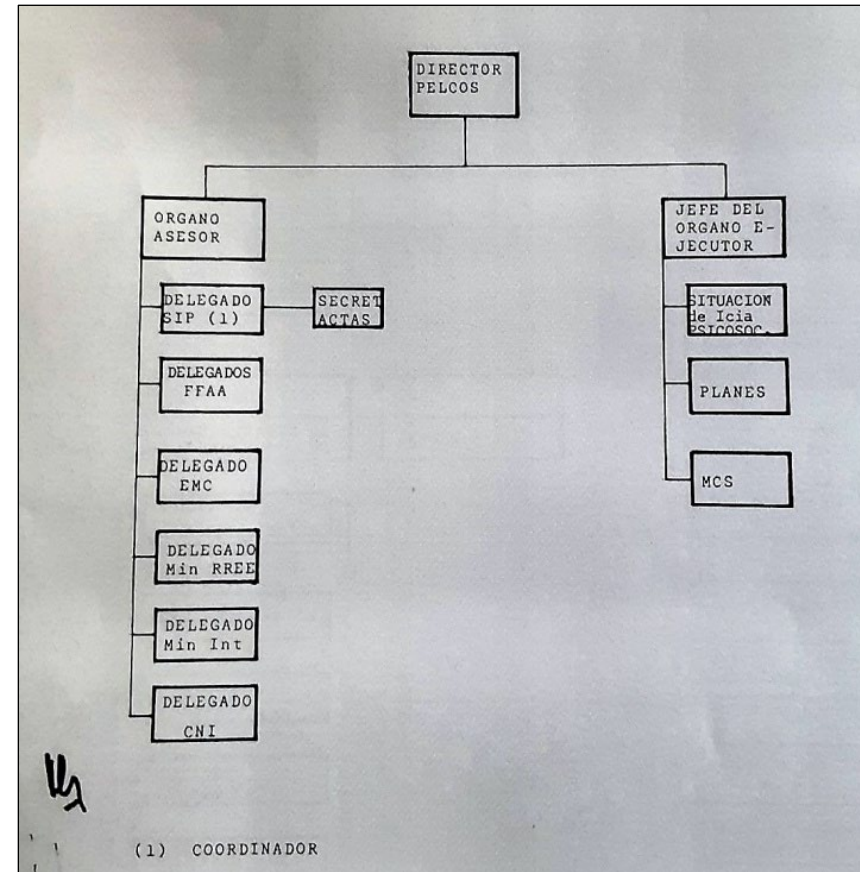


Imagen 5. Extracto organigrama del PELCOS.

Fuente: *Actas*, T. III., número 119, p. 256 (1979).

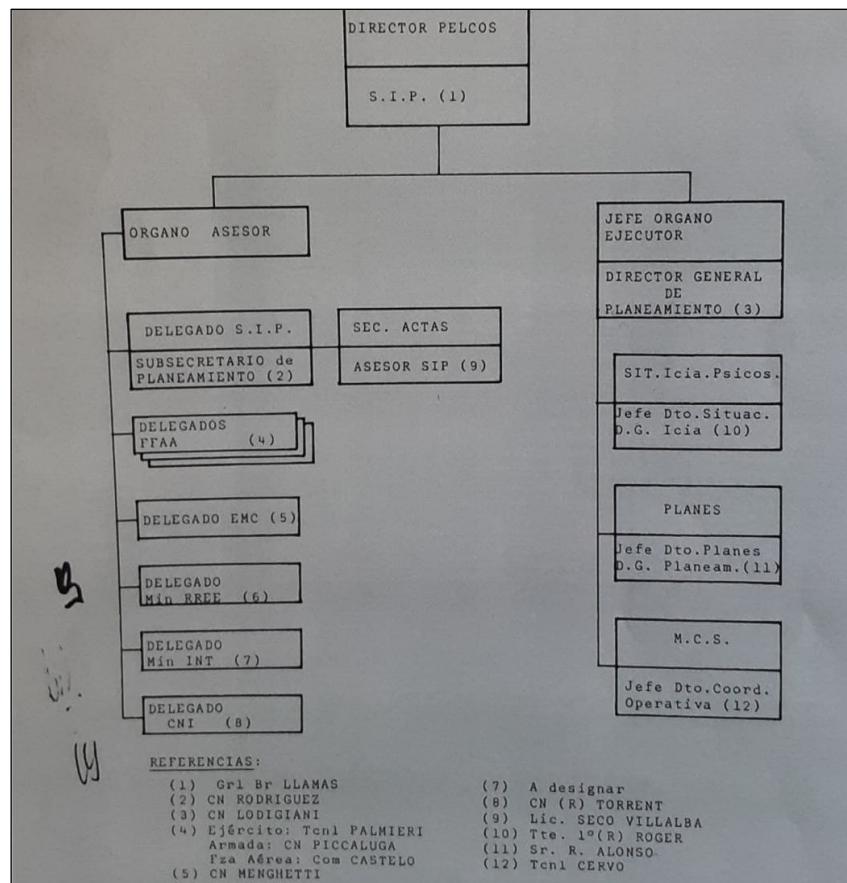


Imagen 6. extracto organigrama del PELCOS y sus funcionarios.
Fuente: Actas, T. III, número 119, p. 166 (1979).

Como puede observarse, el Órgano Asesor se conformó por representantes de la SIP, de la Subsecretaría de Planeamiento, así como por delegados de las FF. AA., del EMC, de las carteras de RR. EE., de Interior y de la Central Nacional de Inteligencia (CNI)¹⁴. Su funcionamiento periódico quedó bajo la coordinación del delegado de la SIP en la ardua tarea de «[...] compatibilizar las opiniones de las Fuerzas, Ministerios y organismos representados», pudiendo, en forma transitoria, requerir del asesoramiento de otras áreas. Por su parte, el Órgano Ejecutor de carácter permanente, se ocuparía de reunir todos los antecedentes elaborados por los asesores para materializarlos en «[...] planes, campañas, acciones, directivas, etc.» en su dimensión psicosocial «[...] detectando hechos que pueden ser explotados» y/o «[...] neutralizar campañas detectadas» (Actas [III-119], 1979: 260).

Al respecto, si bien otros trabajos señalan que el internismo castrense socavó la continuidad de las campañas de la SIP en las escuelas a partir de 1979 (Rodríguez, 2010: 1256), en Santa Fe las operaciones prosiguieron durante 1980, apenas sellada la estructura del PELCOS. Vale como ejemplo el dictado de un *curso* coorganizado por la cartera educativa y la Dirección Nacional del Antártico del Ministerio de Defensa de la Nación titulado *Antártida Argentina*. El mismo tuvo por objetivos la «[...] comprensión del problema de la Antártida y de su influencia en el futuro argentino» y el «[...] reconocimiento de la importancia de actuar con estrategia

¹⁴ Organismo de la *comunidad nacional* encabezado por la propia SIDE. Bajo su responsabilidad se diseñaba las estrategias nacionales de inteligencia.

hábil, flexible, valiente y decidida basada en un profundo y completo conocimiento del problema» (Boletín MEyC, mayo de 1980: 20). Para ello se dedicaron cinco jornadas durante los meses de mayo y junio de 1980, alternativamente dictadas por el Lic. en Ciencias Antropológicas (UBA) Néstor Iribarren, el Lic. en Historia (Universidad del Salvador) y Museólogo (UBA) Santiago Comercia y el Lic. en Sociología (UBA) Vicente Palermo. El espacio designado para la capacitación fue una amplia sala teatral de la ciudad de Rosario con inscripción previa en la sede rosarina del influyente Instituto Superior del Magisterio —esto es, el ámbito provincial más importante para la formación docente—.

Por su parte, desde julio de 1980 y hasta agosto de 1981, el MEyC transcribió la totalidad de las conferencias dictadas en 1979 por el Contralmirante (RE) Jorge Alberto Fraga¹⁵ bajo el nombre de *Introducción a la Geopolítica Antártida Argentina*. Desde su primera aparición en el Boletín y a lo largo de 11 números consecutivos se informó a la docencia santafesina: «Estos artículos fueron seleccionados por su importancia por el Departamento de Perfeccionamiento Docente» (Boletines MEyC, 1980-1981), a cargo de la Prof. Olga C. G. de Pedernera.

Como ya se sucediera en el cursillo dictado por los profesores Iribarren, Comercia y Palermo, las extensas páginas de Fraga no se

limitaron al continente blanco, sino que dedicaron amplios pasajes a la *reclamación chilena y británica* en relación con las islas del Pacífico surcadas por el Beagle e Islas Malvinas en el Atlántico. En tal sentido, se cumplía el criterio del PELCOS respecto de un abordaje integral del problema en la doble clave de *soberanía* y *Zona Austral*.

Finalmente, en 1981 la provincia sumó variadas campañas escolares promovidas por las FF. AA., como aquella denominada *El niño, la escuela y el Ejército* orientada al nivel preprimario y primario, rigurosamente organizada por unidades temáticas que, en buena medida, repetían los ejes ensayados y ahora protagonizados por la fuerza terrestre (Boletín del MEyC, julio 1981). De igual modo, se lanzaron concursos destinados a estudiantes de nivel secundario y de los profesorados usualmente auspiciados por empresas de fuerte capital financiero en la región.

Para 1982, el radar político-militar y pedagógico viró repentinamente hacia el Atlántico y posó su mirada sobre las Islas Malvinas. A la sazón, el conflicto del Beagle ya había dejado importantes lecciones para operar sobre el campo psicosocial en lo que, finalmente, sería una guerra. Después de todo, la pegadiza estrofa de Ramón Palito Ortega cuando cantaba *Me gusta el mar. Soy guardián de mi frontera, donde empieza mi bandera se terminan las demás*¹⁶ podía aplicarse tanto a Chile como a Gran Bretaña.

¹⁵ Por entonces, el marino revistaba como ministro de Bienestar Social (1978-1981), al tiempo que era una autoridad en materia geopolítica por sus gestiones en el Instituto Nacional Antártico y como docente en instituciones universitarias y miembro de la Academia Nacional de Geografía.

¹⁶ Canción presentada en el filme *¡Que linda es mi familia!* (1980). Ver más en: [<https://bit.ly/3E3nIEg>].

Reflexiones finales

A lo largo de estas páginas se detectaron, describieron y analizaron diversos tratamientos que la última dictadura militar desplegó durante el conflicto limítrofe en el Beagle (1977-1982), estratégicamente planificados desde las más altas esferas del Estado terrorista y llevados a un conjunto de *acciones psicológicas* para la construcción del consenso social. Al respecto, el estudio se abordó articulando la escala nacional y provincial de Santa Fe, siguiendo las narrativas y materiales implementados para la propaganda política, según fueron volcados en documentos de carácter reservado y en otros de orden oficial producidos por la cartera educativa provincial.

En principio, es dable afirmar que el decimonónico problema jurisdiccional fue un asunto de relevancia para el máximo órgano del periodo dictatorial, en la doble preocupación de sus efectos sobre el internismo castrense como en la declarada intención de legitimar las decisiones adoptadas. A tales fines, las fuentes exploradas mostraron una sistemática producción comunicacional montada sobre complejas estructuras clandestinas.

Entre los diversos análisis de situación elaborados por los comandantes y reseñados en las actas secretas de la Junta Militar, se observaron diagnósticos que alertaban sobre la ausencia temática en los planes de enseñanza de todos los niveles educativos, interpretándola como parte de la histórica *desaprensión* por las *cuestiones de fronteras*. Desde dicha lectura ya examinada en la

literatura de referencia y potenciada en la originalidad de las fuentes que homologaban los conceptos de *comunicación* y *educación*, nuevamente, la escuela fue llamada a la propagandización de una temeraria aventura política.

Sin mayores dudas, Santa Fe cumplimentó los planes nacionales bajo la supervisión y asistencia de los agentes de inteligencia de la DGI, ejecutando así el *Plan de Comunicación Social*. No obstante, también se identificaron matices locales en cuanto al mencionado desinterés de la opinión pública respecto de la soberanía de las lejanas islas. Por el contrario, las autoridades provinciales interpretaron que las positivas repuestas eran acaso más emotivas que racionales. En sus propios términos, se trataba de reacciones de tipo *afectivo* o *patriótico* carentes o débiles de un *análisis detenido*. Por esto mismo, el desafío santafesino se orientó a la provisión sistemática de información sobre el Beagle y todo el Arco Austral, sin por ello menguar la narrativa nacionalista de corte chauvinista y la férrea representación del Chile *expansionista* y *sustractor de territorio*.

La neurálgica variable informativa se reveló en una multiplicidad de plataformas mediáticas, en la intervención de ámbitos públicos y culturales y en la propia trama escolar. En dicha dimensión se observó que los materiales estrictamente educativos emergieron primariamente de espacios, publicaciones y prácticas extracurriculares, tal y como la producción de vistosos folletos y el dictado de decenas de conferencias protagonizadas por reconocidos militares y civiles del campo jurídico y académico que a la sazón recorrieron la provincia durante los años 1977 y 1978.

En la coyuntura de situar el *Diferendo* al interior de las aulas, los extensos antecedentes, las claves históricas del fallo adverso en sus variadas dimensiones históricas (políticas, diplomáticas, geográficas, económicas, científicas, ideológicas y socioculturales) y las proyecciones a futuro sobre la región trazadas por los disertantes orgánicos al régimen, fueron tramitados en las escuelas sin mayores traducciones pedagógicas.

Específicamente, la primera fase *psicosocial* o etapa de *intensificación* comprendida entre la llamada *decisión retenida* y el despliegue del *Operativo Soberanía* (1977-1978), se gestionó por vía de *Circulares* que instruyeron a la docencia en el uso de cuatro folletos especialmente preparados para el dictado de clases alusivas y para la realización de trabajos prácticos ajustados a cada nivel de enseñanza. Para la segunda fase *psicosocial* —identificada como *desaceleración* en su talante militarista y en las veleidades de las negociaciones ya mediadas por el Vaticano (1979-1982)—, se seleccionaron conferencias que fueron publicadas en los boletines del MEyC durante 11 meses consecutivos bajo similares recomendaciones pedagógicas y didácticas. En otras palabras, el marco teórico y bibliográfico para la propagandización del conflicto en las escuelas se muestra acaso más próximo y coordinado por los objetivos de la programática comunicacional de naturaleza clandestina, tal y como lo evidencia el PELCOS —en función de políticas educativas ofrecidas por organismos oficiales como el Consejo Federal de Educación—. Así, los tiempos, formatos y burocracias escolares se adaptaron solidariamente a la urgencia de la propagandización política, apropiando los mismos

recursos narrativos e iconográficos. En dicha dinámica, también se sostuvo la vacancia curricular hasta la llegada de los manuales escolares que entonces dedicaron un apartado al *arco de las Antillas Australes*, incluido el enclave soberano en las Islas Malvinas.

Recibido: 28 de marzo de 2021.

Aceptado: 19 de marzo de 2022.

Referencias bibliográficas

- Bonaudo, M. (2021). “Estanislao Zeballos: el hombre de acción política que no se haría jamás un profesional”. EN *Estudios del ISHIR*, número 29, pp. 1-30.
- Concheiro, P. (2008). “Las cuestiones de límites argentino-chilenas en los textos de geografía escolar: del peligro geopolítico a la vecindad estratégica. Análisis del contenido escolar en el período 1960-2006”. En *Theomai*, número 18, pp. 123-140.

- Di Renzo, C. (2021). “El nacionalismo en primer plano: el Operativo Soberanía a través de las fotografías y los relatos de los soldados conscriptos (1978-1979)”. En Bartolucci, M. (comp.). *En el nombre de la patria: juventud, nacionalismos cotidianos y emociones patrióticas (Argentina, 1955-1979)*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Teseo, pp. 39-174.
- Escudé, C. (2000). “Cultura política, política exterior y caducidad del modelo del Estado como actor racional: el caso argentino”. En *Relaciones Internacionales*, número 19, 1-25.
- García, N. (2022). “Las Actas de la Junta Militar: Hallazgo, archivo y agenda secreta (Argentina, 1976-1983)”. En *Revista del CESLA. International Latin American Studies Review*, número 28, pp. 7-30.
- Jaramillo, J. (2012). “Nacionalismo territorialista en textos escolares: representaciones de la Patagonia en la dictadura militar argentina (1966-1983)”. En *Educação e Pesquisa*, número 38, p. 165-180.
- Kaufmann, C. (dir.) (2006). *Dictadura y educación. Los textos escolares en la historia argentina reciente*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Lacoste, P. (2004). “La disputa por el Beagle y el papel de los actores no estatales argentinos”. En *Revista Universum*, número 19, pp. 86-109.
- Lois, C. (2015). “Un mapa para la nación argentina. Notas para una interpretación crítica de la historia del mapa político y de las políticas cartográficas”. En *Huellas*, número 19, pp. 193-215.
- Lvovich, D. y Rodríguez, L. (2011). “La Gendarmería Infantil durante la última dictadura”. En *Quinto Sol*, número 15, pp. 1-21.
- Novaro, M. y Palermo, V. (2003). *La dictadura militar 1976/1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós.
- Risler, J. (2018). *La acción psicológica. Dictadura, inteligencia y gobierno de las emociones 1955-1981*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Tinta Limón.
- Risler, J. y Schenquer, L. (2019). “Guerra, diplomacia y producción de consenso: el plan de acción psicológica del Ejército argentino en el marco del conflicto con Chile por el Canal de Beagle (1981-1982)”. En *Revista Universitaria de Historia Militar*, número 17, pp. 48-70.

- Rodríguez, L. (2009). “El calendario escolar y las celebraciones en la provincia de Buenos Aires durante la última dictadura militar”. En *Clío & Asociados*, número 13m pp. 1-27.
- (2010). “Políticas educativas y culturales durante la última dictadura militar en Argentina (1976- 1983) La frontera como problema”. En *Revista Mexicana de Investigación*, número 47, pp. 1251-1273.
- (2014). “La noción de frontera en el pensamiento geográfico de 1970 y 1980 en Argentina”. En *Revista Colombiana de Geografía*, número 23, pp. 107-119.
- Rodríguez, L. y Soprano, G. (2015). “La producción de un consenso sobre la defensa en la última dictadura en Argentina: militares y civiles en la Escuela de Defensa Nacional”. En *Século XXI*, número 5, pp. 53-77.